

V LEGISLATURA

AÑO XVIII

29 de Septiembre de 2000

Núm. 88

S U M A R I O

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES. | | P.O.C. 1509-I | |
| Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.). | | PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a datos sobre envenenamiento de la fauna en la Comunidad. | 4898 |
| P.O.C. 1507-I | | P.O.C. 1510-I | |
| PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Presidencia formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a actuaciones del Delegado Territorial de León con el funcionario Presidente de la Junta de Personal. | 4897 | PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Felipe Lubián Lubián y D. ^a Isabel Fernández Marassa, relativa a detección del brote de gastroenteritis en Sanabria y Carballeda. | 4898 |
| P.O.C. 1508-I | | P.O.C. 1511-I | |
| PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a situación de los pasos a nivel de ferrocarril en León. | 4898 | PREGUNTA con respuesta Oral ante la Comisión de Medio Ambiente formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ángel Gómez González, relativa a mejora | |

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| del Parque Natural de las Hoces del Río Duratón. | 4899 | D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a previsiones sobre obras y créditos para acondicionamiento del patio del CEIP Miguel de Cervantes de Zamora. | 4901 |
| Preguntas con respuesta Escrita (P.E.). | | | |
| P.E. 1187-I | | P.E. 1195-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Juan Castaño Casanueva, relativa a situación del expediente de la PAC, año 1999, de D. Juan Íñigo Herrero, de Salamanca. | 4899 | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a iniciativas para preservar los intereses de los municipios afectados por las líneas de alta tensión en el Parque Regional de Picos de Europa. | 4902 |
| P.E. 1188-I | | P.E. 1196-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a personas y gasto en I+D en empresas privadas en 1996 y 1997. | 4900 | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a razones de la propuesta de D. Alejandro Menéndez como Presidente del Consejo Económico y Social. | 4902 |
| P.E. 1189-I | | P.E. 1197-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a estado de ejecución de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de Castilla y León. | 4900 | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a instalación de torres eléctricas en la Sierra de Fuentes en dirección a la Set Moncayo. | 4902 |
| P.E. 1190-I | | P.E. 1198-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a calificación y carácter técnico y organizativo de las medidas de seguridad y protección del fichero de acceso a edificios de la Junta. | 4900 | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a diversos extremos sobre la depuradora de Ólvega. | 4903 |
| P.E. 1191-I | | P.E. 1199-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a medidas de coordinación hospitalaria y en defensa del bienestar ciudadano ante las obras de reforma del Hospital de León. | 4900 | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a denuncia de instalación completa de torres eléctricas en la Sierra de Fuentes. | 4904 |
| P.E. 1192-I | | P.E. 1200-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a diversos extremos sobre la relación de D. José Luis González Vallvé con la Junta de Castilla y León desde el año 1995 hasta su nombramiento como Consejero. | 4901 | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a razones de la no apertura de expediente informativo por colocación irregular de torres eléctricas completas de Set Moncayo a Set Magallón. | 4904 |
| P.E. 1193-I | | P.E. 1201-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a coste total de las obras de reparación de la carretera regional ZA-110 en la travesía de Santibáñez de Vidriales. | 4901 | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a apertura de información interna por instalación completa de torres eléctricas en la Sierra de Fuentes en dirección a Set Moncayo. | 4905 |
| P.E. 1194-I | | P.E. 1202-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador | | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a financiación de fosas sépticas para cadáveres y residuos animales, y otros extremos. | 4906 |

| | <u>Págs.</u> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| P.E. 1203-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Pedro J. Tarancón Muñoz, relativa a suministro de gas a Ólvega y Ágreda. | 4906 |
| P.E. 1204-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Losa Torres, relativa a sanciones impuestas por agresiones medioambientales y expedientes enviados a la Administración Judicial. | 4907 |
| P.E. 1205-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a deficiente estado de la red de canalización de aguas residuales en la comarca de Tábara. | 4907 |
| P.E. 1206-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a limpieza de canales en la comarca de Tábara. | 4907 |
| P.E. 1207-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Antonio Herreros Herreros, relativa a causas del incendio en el «Chao de Maseiros» cercano a Las Médulas. | 4908 |
| P.E. 1208-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo, relativa a diversos extremos sobre publicidad institucional. | 4908 |
| P.E. 1209-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora D. ^a M. ^a Teresa Rodrigo Rojo, relativa a contaminación por arsénico en el agua de diversos pueblos de Segovia y Valladolid. | 4908 |
| P.E. 1210-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a subvenciones solicitadas, concedidas y previstas para el Pabellón Polideportivo Municipal de Toro. | 4909 |
| P.E. 1211-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a gestiones y actuaciones ante el deterioro del Convento de Nuestra Señora del Soto, en Villanueva de Campeán. | 4909 |

| | <u>Págs.</u> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| P.E. 1212-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a mejora de las carreteras de la Red Autonómica ZA-604, ZA-603 y ZA-611. | 4910 |
| P.E. 1213-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a dotación de mobiliario y equipamiento de la 2ª Fase del Campus Universitario de Zamora. | 4910 |
| P.E. 1214-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo, relativa a causas del establecimiento en Palencia de la Secretaría Técnica de las Jornadas de Calidad y Administración Única. | 4910 |
| P.E. 1215-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a puesta en funcionamiento del Centro de Día del Hogar de Personas Mayores de Laguna de Duero. | 4911 |
| P.E. 1216-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a lista de espera para ingreso en el Centro de Día de Tudela de Duero. | 4911 |
| P.E. 1217-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a lista de espera en el Municipio de Laguna de Duero para ingresar en el Centro de Día. | 4911 |
| P.E. 1218-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo, relativa a medidas para favorecer la participación de las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos. | 4912 |
| P.E. 1219-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo, relativa a reforzamiento de programas transversales de educación en valores. | 4912 |
| P.E. 1220-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo, relativa a | |

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| medidas de potenciación de la función tutorial en centros educativos. | 4912 | P.E. 1229-I | |
| P.E. 1221-I | | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a cuantía y efectividad de la campaña publicitaria de turismo de la salud. | 4915 |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo, relativa a medidas de potenciación de la función directiva en la corrección de conductas en centros educativos. | 4912 | P.E. 1230-I | |
| P.E. 1222-I | | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a inversiones en Paradores de Turismo de la Comunidad. | 4915 |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo, relativa a fase de elaboración de la normativa reguladora de los derechos y deberes de los alumnos. | 4913 | P.E. 1231-I | |
| P.E. 1223-I | | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a explotación y promoción de yacimientos turísticos de salud y de congresos. | 4915 |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo, relativa a desarrollo del Plan de Actividades elaborado por la Inspección General de Servicios para el ejercicio de 1999. | 4913 | P.E. 1232-I | |
| P.E. 1224-I | | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a gasto en Campañas Turísticas de la empresa pública SOTUR, SA, en el presente ejercicio. | 4915 |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. José M. ^a Crespo Lorenzo, relativa a razones de la no aprobación del Plan de Actividades del año 2000 de la Inspección General de Servicios. | 4913 | P.E. 1233-I | |
| P.E. 1225-I | | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a cumplimiento de convenio para la recarga del acuífero de Carracillo y de la Cubeta de Santiuste de San Juan Bautista. | 4916 |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por los Procuradores D. Joaquín Otero Pereira, D. José M. ^a Rodríguez de Francisco y D. ^a Daniela Fernández González, relativa a compra y pago de ejemplares de la Turiagenda 2000. | 4913 | P.E. 1234-I | |
| P.E. 1226-I | | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a estudios sobre repercusión en los animales del consumo de agua contaminada con arsénico. | 4916 |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a acciones realizadas y objetivos previstos por SOTUR, SA. | 4914 | P.E. 1235-I | |
| P.E. 1227-I | | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a estudio sobre repercusión en los productos agrícolas del cultivo con agua contaminada por arsénico. | 4916 |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a diversos extremos sobre el programa concurso «Vamos a viajar ya» de Antena 3 patrocinado por la Junta. | 4914 | P.E. 1236-I | |
| P.E. 1228-I | | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a alternativas al abastecimiento con cisternas en las provincias con agua contaminada por arsénico. | 4916 |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Manuel Lozano San Pedro, relativa a porcentaje de contribución del sector turístico al PIB de Castilla y León en 1999. | 4914 | P.E. 1237-I | |
| | | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Jorge F. Alonso Díez, relativa a situa- | |

| | <u>Págs.</u> | | <u>Págs.</u> |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------|
| ción del proyecto de construcción de una presa en el río Pirón. | 4917 | D. Fernando Benito Muñoz, relativa a sustituciones de Consejeros entre el 6 y el 10 de agosto de 2000. | 4917 |
| P.E. 1238-I | | P.E. 1241-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a sustituciones de Consejeros entre el 11 y el 21 de agosto de 2000. | 4917 | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a solicitudes de indemnización por traslado de residencia de Alto Cargo. | 4918 |
| P.E. 1239-I | | P.E. 1242-I | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Fernando Benito Muñoz, relativa a sustituciones de Consejeros entre el 22 y el 28 de agosto de 2000. | 4917 | PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Octavio Granado Martínez, relativa a ejecución de la Sentencia de la Sala Tercera del Tribunal Supremo de 23 de junio de 2000 sobre instalación de un tanque de gasóleo en Belorado. | 4918 |
| P.E. 1240-I | | | |
| PREGUNTA con respuesta Escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador | | | |

IV. INTERPELACIONES, MOCIONES, PREGUNTAS Y CONTESTACIONES.

Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión (P.O.C.).

P.O.C. 1507-I a P.O.C 1511-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de septiembre de 2000, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Oral ante la Comisión formuladas a la Junta de Castilla y León, P.O.C. 1507-I a P.O.C. 1511-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León y a los Presidentes de la Comisión correspondiente.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de septiembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.O.C. 1507-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Presidencia:

Recientemente se han producido graves actuaciones por parte del Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León en la Provincia de León con respecto al funcionario y Presidente de la Junta de Personal D. Arturo Fernández Rodríguez.

Así, el Delegado de la Junta, mediante orden verbal, con fecha 6 de abril del presente año procedió a relevarle de sus funciones, omitiendo cualquier procedimiento y vulnerando las más elementales garantías para el funcionario afectado.

Por estos motivos se formula a la Consejera de Presidencia y Administración Territorial la siguiente pregunta:

¿Conoce las actuaciones realizadas por el Delegado Territorial de la Junta de Castilla y León con respecto del funcionario y Presidente de la Junta de Personal D. Arturo Fernández Rodríguez?

¿Va a adoptar la Junta de Castilla y León alguna determinación al respecto?

Fuensaldaña a 18 de julio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.O.C. 1508-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Transportes y Comunicaciones:

ANTECEDENTES

Por los medios de comunicación se ha podido conocer el "incumplimiento del convenio, firmado el 1 de junio de 1999 entre la Junta de Castilla y León y Renfe, para la eliminación de pasos a nivel del ferrocarril en la provincia de León".

En la actualidad existen 110 pasos a nivel en toda la provincia de León, de los que 78 carecen de barreras. En los últimos cinco años, siete personas han fallecido en accidentes ocurridos en estos cruces.

Pregunta oral:

¿Cuál es la situación actual en León de los pasos a nivel del ferrocarril?, ¿qué previsiones tiene la Junta de Castilla y León en relación con su eliminación? y ¿cuál es el grado de cumplimiento del supuesto convenio vigente suscrito en 1999 con RENFE?

Fuensaldaña a 31 de julio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.O.C. 1509-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente:

ANTECEDENTES

A la vista del Informe Anual sobre el desarrollo de los expedientes y el nivel de intoxicación de la fauna, elaborado en noviembre de 1999 por el Laboratorio Forense de Vida Silvestre para el Ministerio de Medio Ambiente, en la Comunidad Autónoma de Castilla y León se detectaron en la década de los 90 un total de 512 casos, 13'9% del total del Estado, la segunda Comunidad Autónoma con más envenenamientos y la primera en número de alimoches envenenados.

Pregunta:

¿Cuáles son los datos que tiene en su poder la Junta de Castilla y León en relación con los envenenamientos de la fauna de la Comunidad Autónoma y qué trámites y acciones realiza ante la detección de cada caso?

Fuensaldaña a 28 de julio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.O.C. 1510-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Felipe Lubián Lubián e Isabel Fernández Marassa, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y

siguientes del Reglamento de la Cámara, formulan a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Sanidad y Bienestar Social:

ANTECEDENTES

Durante este mes de agosto el Centro de Salud de Puebla de Sanabria ha atendido más de ciento cincuenta casos de gastroenteritis.

Se da la circunstancia que ya en el verano de 1999 fueron muy numerosos los casos de la misma dolencia en la comarca de Sanabria y Carballada.

Pregunta:

¿Qué acciones ha llevado a cabo la Junta de Castilla y León tanto para la detección de las causas del brote de gastroenteritis en Sanabria y Carballada, como para la resolución más adecuada del problema?

Fuensaldaña a 23 de agosto de 2000.

LOS PROCURADORES,

Fdo.: *Felipe Lubián Lubián*

Isabel Fernández Marassa

P.O.C. 1511-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ángel Gómez González, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación oral ante la Comisión de Medio Ambiente.

ANTECEDENTES

En la visita que el Sr. Consejero de Medio Ambiente y vicepresidente primero de la Junta realiza a Segovia el pasado día 22 de junio compromete varias actuaciones para la mejora del parque de las Hoces del Río Duratón y la ayuda a los pueblos de ubicados dentro del mismo, especificando particularmente la depuración de las aguas de estos pueblos y las de los pueblos colindantes como acción prioritaria dentro de los objetivos de la consejería.

PREGUNTAS:

¿Qué otras medidas piensa poner en marcha la Consejería para la mejora de dicho parque natural?

¿Ha contratado ya el estudio que facilitará la puesta en práctica del sistema de depuración de las aguas? ¿En

cuánto se ha contratado la elaboración de dicho estudio?
¿A qué empresa le ha sido adjudicado?

Fuensaldaña a 4 de septiembre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Ángel Gómez González*

Preguntas con respuesta Escrita (P.E.).

P.E. 1187-I a P.E. 1242-I

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 13 de septiembre de 2000, ha admitido a trámite las Preguntas con respuesta Escrita formuladas a la Junta de Castilla y León, P.E. 1187-I a P.E. 1242-I, que a continuación se insertan.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

Castillo de Fuensaldaña, a 13 de septiembre de 2000.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Manuel Estella Hoyos*

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN,

Fdo.: *Francisco J. Aguilar Cañedo*

P.E. 1187-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Castaño Casanueva, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué situación administrativa se encuentra el expediente de la PAC del año 1999, de D. Juan Íñigo Herrero, con DNI.- 7.836.356-A de Salamanca?

Fuensaldaña, 10 de julio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Juan Castaño Casanueva*

P.E. 1188-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

A través de los datos que facilita el Instituto Nacional de Estadística podemos saber que el total de personal dedicado a I+D en Castilla y León en 1996 eran 4.559 personas, el gasto total de I+D en Castilla y León, en los años 1996 y 1997, era respectivamente de 23.979.154.000 y de 24.994.660.000.

Por lo anterior se pregunta:

¿Cuál es el número de personas dedicado a I+D en las empresas privadas en 1996 en Castilla y León?

¿A cuánto asciende el gasto en I+D en las empresas privadas en los años 1996 y 1997, respectivamente, en Castilla y León?

Fuensaldaña a 11 de julio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1189-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Estado de ejecución en que se encuentra la elaboración de los Planes de Ordenación de los Recursos Naturales de Castilla y León, no declarados, con Orden de iniciación publicada en el Boletín Oficial de Castilla y León.

Fuensaldaña a 13 de julio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 1190-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con el acceso a los edificios de la Junta de Castilla y León en el que se solicita por los servicios de seguridad datos personales que constituyen el fichero sujeto a la correspondiente protección de datos, se pregunta:

- ¿Qué calificación tiene las medidas de seguridad y protección del fichero?

- ¿Qué medidas de seguridad de carácter técnico y organizativo tiene?

Fuensaldaña a 17 de julio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 1191-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el Hospital de León se han iniciado las obras de reforma de sus instalaciones, lo que supondrá el desalojo parcial y de una forma itinerante de varias plantas del edificio durante el periodo de ejecución de las obras.

Esta situación va a obligar al Insalud a recurrir a otros Hospitales para poder atender la demanda sanitaria.

Por otra parte, la Junta de Castilla y León es titular de una infraestructura hospitalaria en la provincia de León, que en algunos casos, como en el Hospital Monte de San Isidro, no se está utilizando al máximo de su capacidad.

Pregunta:

¿Qué medidas se han tomado, o se van a tomar, por la Junta de Castilla y León, en el ejercicio de sus compe-

tencias en coordinación hospitalaria general, incluida la de la Seguridad Social, y en la responsabilidad de la defensa del bienestar de los ciudadanos de León, para paliar el déficit hospitalario que se va a producir en el Hospital de León como consecuencia de las obras de reforma que se están realizando?

Fuensaldaña a 19 de julio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 1192-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué tipo de relación mantenía D. José Luis González Vallvé con la Junta de Castilla y León desde el año 1995 hasta su nombramiento como Consejero y en virtud de la cual prestaba servicios de asesoramiento a la misma?

¿Esta relación era permanente o eventual?

¿Estaba plasmada documentalmente la citada relación?

En caso afirmativo, ¿en qué condiciones se prestaban los servicios de asesoramiento y con qué contraprestaciones?

¿Qué cantidades ha percibido hasta su nombramiento como Consejero directa o indirectamente D. José Luis González Vallvé bien como gastos de desplazamiento, bien como gastos de estancias o en cualquier otro concepto, indicándose cuantía, fecha, concepto en virtud del cual se realiza el pago, partida presupuestaria a la que se imputa el gasto y perceptor en el caso de que la compensación de gastos se realizase mediante el pago directo por parte de la Junta de Castilla y León de desplazamientos o estancias?

¿En qué términos se produjo la fiscalización de todos y cada uno de los gastos señalados anteriormente y con qué fechas fueron emitidos los correspondientes informes de intervención?

Fuensaldaña a 14 de julio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 1193-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

- ¿Cuál es el importe total del coste de las obras de reparación, con especificación de los reformados, de la Carretera Regional ZA-110, en el tramo que comprende la travesía de la localidad de Santibáñez de Vidriales?

Fuensaldaña a 21 de julio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

P.E. 1194-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Entre las distintas carencias que presenta el Colegio Público "Miguel de Cervantes" de Zamora, destaca por la urgencia en encontrar soluciones el lamentable estado del patio, que ha sido denunciado en repetidas ocasiones por la APA del centro, ante el Director Provincial de Educación.

El mencionado patio dispone de un vallado de rejilla metálica sin pintar, coronado por varias vueltas de alambre de espino que ofrece tan triste aspecto que recuerda al de ciertas imágenes en blanco y negro. Por su parte, el suelo del patio es un auténtico pedregal, que carece tanto de drenaje como de pavimentación, lo que provoca no pocos pequeños accidentes con los consiguientes descalabros y magulladuras de los niños más pequeños, a los que está destinado ese patio. El conjunto del aspecto que refleja el patio resulta tan desolador que a este procurador le parece más apropiado para corral de ganado que para el recreo infantil.

El propio Director Provincial de Educación de Zamora reconoce que no es adecuada una simple reparación del patio, sino que es necesario una modificación sustancial.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

1º.- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León acometer las obras necesarias en el patio del CEIP Miguel de Cervantes de Zamora para que esté en condiciones mínimas de ser utilizado antes del inicio del próximo curso escolar?

2º.- En caso contrario, ¿tiene previsto la Junta de Castilla y León incluir los créditos necesarios para dichas obras en los próximos presupuestos de la Comunidad Autónoma?

Fuensaldaña a 21 de julio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

P.E. 1195-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Medio Ambiente para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

A comienzos de la actual Legislatura, las Cortes aprobaron una Resolución a propuesta de Izquierda Unida para que la Junta de Castilla y León instase al Gobierno de la Nación para que iniciara negociaciones con Red Eléctrica Española para la busca de un trazado alternativo a la línea eléctrica de unión entre Lada, en Asturias, y Guardo, en la provincia de Palencia, a su paso por el Parque Regional de Picos de Europa.

Sin embargo, Red Eléctrica Española ha emprendido trabajos por el trazado inicial que siguen lesionando los intereses del Parque y que han producido la reiterada protesta de los Ayuntamientos de la zona.

PREGUNTA

¿Qué iniciativas ha tomado la Junta de Castilla y León para aplicar la Resolución aprobada y preservar los intereses de los municipios afectados por el trazado de las líneas de alta tensión promovidas por Red Eléctrica Española en el Parque Regional de Picos de Europa?

Castillo de Fuensaldaña, 2 de agosto de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 1196-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA a la Junta de Castilla y León para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

Finalizado el periodo de mandato de los actuales miembros del Consejo Económico y Social de Castilla y León, procede su renovación para un nuevo periodo de cuatro años. La práctica habitual en la toma de acuerdos en su seno ha sido la del consenso de los agentes sociales y económicos y de los grupos parlamentarios.

La Junta de Castilla y León prepara una relación de 36 miembros, entre los cuales figura don Alejandro Menéndez, catedrático de la Universidad de Valladolid, para el que, según todas las informaciones, se reserva el papel de candidato a presidir el CES de nuestra Comunidad compatibilizando este cargo con el de su dedicación profesional universitaria.

PREGUNTA

¿Qué razones aduce la Junta de Castilla y León para proponer en tales condiciones a don Alejandro Menéndez como Presidente del Consejo Económico y Social, transgrediendo la normativa legal?

Castillo de Fuensaldaña, 2 de agosto de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 1197-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PEDRO J. TARANCÓN MUÑOZ, Procurador, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En fecha 31 de julio de 1998 el Excmo. Sr. Presidente de la Junta, Juan José Lucas Jiménez, recibía un escrito en el que se denunciaba la instalación completa de torres eléctricas de 220 Kv en la Sierra de Fuentes en dirección a la Set Moncayo. De la misma forma en escri-

to de 11 de septiembre de 1998 la entonces Procuradora del PSOE, Eloísa Álvarez Oteo, le reiteraba la denuncia exigiendo las actuaciones administrativas pertinentes para evitar “la ocupación del territorio” por parte de las empresas eléctricas, zona que en Aragón está considerada Parque Natural y ahora la Junta de Castilla y León la va a declarar “Zona de Interés Comunitario”. Previamente el día 11 de agosto de 1998, se presentaron alegaciones a una serie de proyectos eléctricos, en los que se denunciaba la realización de obras de estas instalaciones previas a la obtención de los correspondientes permisos. Este hecho fue ratificado por el Seprona que en fecha 20 de septiembre de 1999, en un informe presentado a la Junta de Castilla y León precisa que en marzo de 1998 comenzaron los trabajos de explanación; continuando después con la instalación al completo a partir del 16 de octubre de 1998.

La línea de 220 Kv, iniciada en julio de 1998, y completada en agosto de 1998 (a falta de tensados), condicionaba la peor instalación posible para la red y la propia Set Moncayo, ignorando el Derecho Comunitario en materia de protección e información del medio ambiente, no obtuvo la autorización definitiva hasta el 17 de noviembre de 1998.

Ante esta evidencia el Servicio de Industria de Soria, con todo tipo de complicidades políticas al más alto nivel, se refería a:

“...y las bases de apoyos, se han ejecutado en terrenos sobre los que se ha llegado a acuerdos entre la promotora y los particulares de los mismos”.

Es decir confunde de forma deliberada, intencionada y “a sabiendas” “las bases de los apoyos” con la instalación de la torre de manera completa, puesto que en la página 18 del escrito de alegaciones presentado el día 13 de agosto de 1998, figura una fotografía a todo color, con la torre impactando sobre el Moncayo y esta situación es descrita con exactitud en el propio informe. Esta fotografía, fechada y registrada por la propia Junta de Castilla y León, consta en la página 413 del expediente 69/99 interpuesto por la Asociación “Tierras del Moncayo”. Es decir está probado que entre julio de 1998 y agosto de este mismo año, la empresa eléctrica ERZ (se supone u otra a la que se le adjudicaran los trabajos), coloca de manera irregular la línea, antes de tener la autorización de 17/11/98, incumpliendo también, en la zona aragonesa el propio 74/1998 de 31 de marzo del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Comarca del Moncayo; es por lo que se pregunta:

¿Va a esclarecer la Junta estos hechos exigiendo las responsabilidades oportunas, o el Gobierno de la Junta es cómplice político en la confusión interesada en no reconocer que entre julio/agosto de 1998 todas las líneas de

220Kv, con sus correspondientes torres, ya estaban instaladas a falta de tensados?

Fuensaldaña, 26 de julio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Juan Tarancón Muñoz*

P.E. 1198-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PEDRO J. TARANCÓN MUÑOZ, Procurador, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En fecha 7 de abril de 2000, el Sr Alcalde de Ólvega, en un pleno televisado a toda la población de Ólvega, que este Procurador ha podido ver en vídeo, dejó en el aire una responsabilidad en cuanto a la “falta de previsión” técnica en la Depuradora de este municipio.

Concretamente dijo de esta Depuradora:

“...una depuradora que no tiene capacidad para absorber ni siquiera el agua de desecho del municipio. Debía haber habido mayor previsión cuando se hizo esta inversión, puesto que siete años después no cubre las necesidades del municipio, y no a muy largo plazo nos veremos abocados a construir una nueva depuradora, ya que existen problemas con la Confederación, dado que al no poder producirse el proceso normal de depuración los índices de contaminación no son los permitidos..”.

Con objeto de conocer el proceso técnico de supervisión que realizó la Junta de Castilla y León, así como las intenciones y previsiones para sustituir esta Depuradora por otra nueva, es por lo que se pregunta:

1.ª- ¿A qué conclusiones llegaron cada uno de los informes técnicos pertinentes para instalar este tipo de Depuradora, contemplando los sistemas de depuración, capacidad, etc? Indicar las fechas y el proceso administrativo seguido.

2.ª- ¿Es cierto que ha habido “falta de planificación” como indica el Sr. Alcalde de Ólvega?

3.ª- ¿Para qué capacidad se construyó la Depuradora de Ólvega y qué capacidad de agua está recibiendo ahora?

4.ª- ¿Existe alguna previsión política de afrontar el cambio de la Depuradora de Ólvega para evitar las posibles sanciones que indica el Sr. Alcalde de la Confederación Hidrográfica del Ebro y además pueda prestar un

servicio de calidad al que los vecinos de Ólvega tienen derecho?

Fuensaldaña, 26 de julio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Juan Tarancón Muñoz*

P.E. 1199-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

PEDRO J. TARANCÓN MUÑOZ, Procurador, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En fecha 31 de julio de 1998 el Excmo. Sr. Presidente de la Junta, Juan José Lucas Jiménez, recibía un escrito en el que se denunciaba la instalación completa de torres eléctricas de 220 Kv en la Sierra de Fuentes en dirección a la Set Moncayo. De la misma forma en escrito de 11 de septiembre de 1998 la entonces Procuradora del PSOE, Eloísa Álvarez Oteo, le reiteraba la denuncia exigiendo las actuaciones administrativas pertinentes para evitar "la ocupación del territorio" por parte de las empresas eléctricas, zona que en Aragón está considerada Parque Natural y ahora la Junta de Castilla y León la va a declarar "Zona de Interés Comunitario". Previamente el día 11 de agosto de 1998, se presentaron alegaciones a una serie de proyectos eléctricos, en los que se denunciaba la realización de obras de estas instalaciones previas a la obtención de los correspondientes permisos. Este hecho fue ratificado por el Seprona que en fecha 20 de septiembre de 1999, en un informe presentado a la Junta de Castilla y León precisa que en marzo de 1998 comenzaron los trabajos de explanación; continuando después con la instalación al completo a partir del 16 de octubre de 1998.

La línea de 220 Kv, iniciada en julio de 1998, y completada en agosto de 1998 (a falta de tensados), condicionaba la peor instalación posible para la red y la propia Set Moncayo, ignorando el Derecho Comunitario en materia de protección e información del medio ambiente, no obtuvo la autorización definitiva hasta el 17 de noviembre de 1998.

Ante esta evidencia el Servicio de Industria de Soria, con todo tipo de complicidades políticas al más alto nivel, se refería a:

"...y las bases de apoyos, se han ejecutado en terrenos sobre los que se ha llegado a acuerdos entre la promotora y los particulares de los mismos".

Es decir confunde de forma deliberada, intencionada y "a sabiendas" "las bases de los apoyos" con la instalación de la torre de manera completa, puesto que en la página 18 del escrito de alegaciones presentado el día 13 de agosto de 1998, figura una fotografía a todo color, con la torre impactando sobre el Moncayo y ésta situación es descrita con exactitud en el propio informe. Esta fotografía, fechada y registrada por la propia Junta de Castilla y León, consta en la página 413 del expediente 69/99 interpuesto por la Asociación "Tierras del Moncayo". Es decir está probado que entre julio de 1998 y agosto de este mismo año, la empresa eléctrica ERZ (se supone u otra a la que se le adjudicaran los trabajos), coloca de manera irregular la línea, antes de tener la autorización de 17/11/98, incumpliendo también, en la zona aragonesa el propio 74/1998 de 31 de marzo del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Comarca del Moncayo; es por lo que se pregunta:

1.^a- ¿A qué se debe la confusión interesada, cuando está probado que es toda la torre e instalación eléctrica la que está instalada, en referirse exclusivamente a la "base de la torre"?

2.^a- Ante la denuncia planteada, ¿qué medidas administrativas se emprendieron? Indicar fechas y conclusiones.

Fuensaldaña, 26 de julio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro Juan Tarancón Muñoz*

P.E. 1200-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

PEDRO J. TARANCÓN MUÑOZ, Procurador, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En fecha 31 de julio de 1998 el Excmo. Sr. Presidente de la Junta, Juan José Lucas Jiménez, recibía un escrito en el que se denunciaba la instalación completa de torres eléctricas de 220 Kv en la Sierra de Fuentes en dirección a la Set Moncayo.

De la misma forma en escrito de 11 de septiembre de 1998 la entonces Procuradora del PSOE, Eloísa Álvarez Oteo, le reiteraba la denuncia exigiendo las actuaciones administrativas pertinentes para evitar "la ocupación del territorio" por parte de las empresas eléctricas, zona que en Aragón está considerada Parque Natural y ahora la Junta de Castilla y León la va a declarar "Zona de Interés Comunitario".

Previamente el día 11 de agosto de 1998, se presentaron alegaciones a una serie de proyectos eléctricos, en los que se denunciaba la realización de obras de estas instalaciones previas a la obtención de los correspondientes permisos.

Este hecho fue ratificado por el Seprona que en fecha 20 de septiembre de 1999, en un informe presentado a la Junta de Castilla y León precisa que en marzo de 1998 comenzaron los trabajos de explanación; continuando después con la instalación al completo a partir del 16 de octubre de 1998.

La línea de 220 Kv, iniciada en julio de 1998, y completada en agosto de 1998 (a falta de tensados), condicionaba la peor instalación posible para la red y la propia Set Moncayo, ignorando el Derecho Comunitario en materia de protección e información del medio ambiente, no obtuvo la autorización definitiva hasta el 17 de noviembre de 1998.

Ante esta evidencia el Servicio de Industria de Soria, con todo tipo de complicidades políticas al más alto nivel, se refería a:

“...y las bases de apoyos se han ejecutado en terrenos sobre los que se ha llegado a acuerdos entre la promotora y los particulares de los mismos”.

Es decir confunde de forma deliberada, intencionada y “a sabiendas” “las bases de los apoyos” con la instalación de la torre de manera completa, puesto que en la página 18 del escrito de alegaciones presentado el día 13 de agosto de 1998, figura una fotografía a todo color, con la torre impactando sobre el Moncayo y esta situación es descrita con exactitud en el propio informe. Esta fotografía, fechada y registrada por la propia Junta de Castilla y León, consta en la página 413 del expediente 69/99 interpuesto por la Asociación “Tierras del Moncayo”. Es decir está probado que entre julio de 1998 y agosto de este mismo año, la empresa eléctrica ERZ (se supone u otra a la que se le adjudicaran los trabajos), coloca de manera irregular la línea, antes de tener la autorización de 17/11/98, incumpliendo también, en la zona aragonesa el propio 74/1998 de 31 de marzo del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Comarca del Moncayo; es por lo que se pregunta:

¿Por qué teniendo conocimiento gráfico y fehaciente, denunciado reiteradamente por los alegantes, de colocación irregular de torres completas de la línea de 220Kv Set Moncayo a Set Magallón, no se ha abierto un expediente informativo a la empresa responsable?

Fuensaldaña, 26 de julio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: Pedro Juan Tarancón Muñoz

P.E. 1201-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PEDRO J. TARANCÓN MUÑOZ, Procurador, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En fecha 31 de julio de 1998 el Excmo. Sr. Presidente de la Junta, Juan José Lucas Jiménez, recibía un escrito en el que se denunciaba la instalación completa de torres eléctricas de 220 Kv en la Sierra de Fuentes en dirección a la Set Moncayo. De la misma forma en escrito de 11 de septiembre de 1998 la entonces Procuradora del PSOE, Eloísa Álvarez Oteo, le reiteraba la denuncia exigiendo las actuaciones administrativas pertinentes para evitar “la ocupación del territorio” por parte de las empresas eléctricas, zona que en Aragón está considerada Parque Natural y ahora la Junta de Castilla y León la va a declarar “Zona de Interés Comunitario”. Previamente el día 11 de agosto de 1998, se presentaron alegaciones a una serie de proyectos eléctricos, en los que se denunciaba la realización de obras de estas instalaciones previas a la obtención de los correspondientes permisos. Este hecho fue ratificado por el Seprona que en fecha 20 de septiembre de 1999, en un informe presentado a la Junta de Castilla y León precisa que en marzo de 1998 comenzaron los trabajos de explanación; continuando después con la instalación al completo a partir del 16 de octubre de 1998.

La línea de 220 Kv, iniciada en julio de 1998, y completada en agosto de 1998 (a falta de tensados), condicionaba la peor instalación posible para la red y la propia Set Moncayo, ignorando el Derecho Comunitario en materia de protección e información del medio ambiente, no obtuvo la autorización definitiva hasta el 17 de noviembre de 1998.

Ante esta evidencia el Servicio de Industria de Soria, con todo tipo de complicidades políticas al más alto nivel, se refería a:

“...y las bases de apoyos, se han ejecutado en terrenos sobre los que se ha llegado a acuerdos entre la promotora y los particulares de los mismos”.

Es decir confunde de forma deliberada, intencionada y “a sabiendas” “las bases de los apoyos” con la instalación de la torre de manera completa, puesto que en la página 18 del escrito de alegaciones presentado el día 13 de agosto de 1998, figura una fotografía a todo color, con la torre impactando sobre el Moncayo y esta situación es descrita con exactitud en el propio informe. Esta fotografía, fechada y registrada por la propia Junta de Castilla y León, consta en la página 413 del expediente

69/99 interpuesto por la Asociación "Tierras del Moncayo". Es decir está probado que entre julio de 1998 y agosto de este mismo año, la empresa eléctrica ERZ (se supone u otra a la que se le adjudicaran los trabajos), coloca de manera irregular la línea, antes de tener la autorización de 17/11/98, incumpliendo también, en la zona aragonesa el propio 74/1998 de 31 de marzo del Gobierno de Aragón, por el que se aprueba el Plan de Ordenación de Recursos Naturales de la Comarca del Moncayo; es por lo que se pregunta:

1.ª- ¿Se ha abierto algún proceso de información interna para esclarecer los hechos o es el propio Presidente de la Junta el que ha dictado políticamente este silencio en contra del interés general y del medio ambiente?

2.ª- ¿Se ha comunicado al Ministerio de Industria esta irregularidad en la tramitación realizada por la Junta?

Fuensaldaña 26 de julio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro J. Tarancón Muñoz*

P.E. 1202-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PEDRO J. TARANCÓN MUÑOZ, Procurador, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

En un artículo publicado en el Norte de Castilla de mayo de 2000, se indica que sólo en Valladolid se generan anualmente 17.571 Tm. de animales muertos y despojos de mataderos y similares. Similar situación se dará en el resto de provincias de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, teniendo en cuenta, por ejemplo, la importancia que tiene el sector ganadero en nuestra región.

En ocasiones la falta de empresas que se dediquen a transformar estos residuos ganaderos, obliga a dispersar por el territorio de nuestra región los animales muertos, con el riesgo cierto de incrementar los posibles contagios y además pueden contribuir a la contaminación de los acuíferos subterráneos que abastecen poblaciones.

Paralelamente la Comunidad Europea dispone de fondos comunitarios para afrontar inversiones de este tipo, apoyando a determinadas empresas para que realicen las inversiones pertinentes y además, dentro de planes sectoriales, vinculados a la protección del medio ambiente, se firmen convenios para que los propios

ganaderos puedan llevar allí sus animales, que aunque no son rentables a nivel de transformación para estas empresas, el beneficio social que genera la recogida y transformación, permite firmar convenios en los que todas las partes salen más beneficiadas, y especialmente nuestro medio ambiente.

Nuestra CA de Castilla y León destina recursos a la construcción de fosas sépticas, para el enterramiento de cadáveres y residuos de animales, mientras no se conoce ningún tipo de política sectorial global que se encargue de la recogida y transformación y plantas autorizadas al efecto.

Con objeto de conocer las situación actual y las previsiones del Gobierno de la Junta, es por lo que se pregunta:

1.ª- ¿Qué fondos se han destinado durante los últimos diez años a la financiación de fosas sépticas para el enterramiento de cadáveres y residuos de animales? Distribuir en cada anualidad y en cada provincia.

2.ª- ¿Qué planes ha presentado nuestra CA para plantear políticas globales de transformación y aprovechamiento de animales y residuos ganaderos ante la Unión Europea? Indicar anualidad, previsiones y previsiones.

3.ª- Tras el necesario estudio comparativo pertinente, ¿en qué Comunidades Autónomas tienen, en estos momentos, planes de recogida de animales y despojos ganaderos? Detallar la financiación que reciben y los convenios de colaboración firmados.

4.ª- ¿Qué previsiones políticas, detallando fondos, existen en nuestra CA para potenciar la transformación y aprovechamiento en plantas de transformación de los cadáveres y residuos ganaderos, para proteger nuestro medio ambiente y nuestras aguas subterráneas? Detallar en cada provincia de Castilla y León.

Fuensaldaña, 26 de julio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro J. Tarancón Muñoz*

P.E. 1203-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

PEDRO J. TARANCÓN MUÑOZ, Procurador, perteneciente al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

Con relación a la instalación de gas en la comarca del Moncayo, fundamentalmente en las localidades de Ólvega y Ágrede, tras la presentación de Sinae de un

proyecto para la realización del gasoducto, es por lo que se pregunta al Gobierno de la Junta:

1.ª- ¿En qué actuación administrativa se encuentra dicha solicitud?

2.ª- ¿Se han presentado otras empresas del sector en el trámite de concurrencia? Detallar.

3.ª- ¿En qué fecha, aproximada, y de qué manera, se piensa acometer la construcción del gasoducto desde Soria a Ólvega y Ágreda?

4.ª- Indicar las previsiones políticas de la Junta para que el suministro de gas a Ólvega y Ágreda sea una realidad.

Fuensaldaña, 26 de julio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Pedro J. Tarancon Muñoz*

P.E. 1204-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Antonio Losa Torres, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

1. Sanciones impuestas por la Junta de Castilla y León a entidades públicas o privadas por agresiones medioambientales, agrupadas en función del carácter de la agresión, en las nueve provincias de la Comunidad y con especificación de la cuantía económica. Todo ello referido al periodo del 01-01-99 al 30-06-00.

2. Expedientes que han sido enviados a la Administración Judicial por si la infracción cometida, pudiera haber sido objeto de constitución de delito.

Fuensaldaña a 28 de julio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Losa Torres*

P.E. 1205-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Son varios los municipios de la comarca zamorana de Tábara que se ven seriamente afectados por el deficiente estado de la red de canalización de aguas residuales, de modo y manera que las aguas fecales de un municipio llegan sin ningún tipo de depuración hasta el término municipal del municipio contiguo formando auténticas bolsas de suciedad, con los consiguientes problemas de olores e insalubridad. En este sentido, son especialmente sangrantes los casos de las localidades de Morerueta de Tábara y de Faramontanos de Tábara.

Por lo expuesto se formula la siguiente pregunta:

- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar algún tipo de actuación conducente a solucionar el problema del deficiente estado de la red de canalización de aguas residuales en la comarca de Tábara?

Fuensaldaña a 24 de julio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

P.E. 1206-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Los canales cuya titularidad corresponde a la Confederación Hidrográfica del Duero que surcan la comarca de Tábara presentan un problema de urgente necesidad de limpieza dado el estado de abandono y suciedad en que se encuentran, con los consiguientes problemas que ocasionan.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

- ¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León instar a la Confederación Hidrográfica del Duero para que de manera inmediata proceda a la limpieza de los mencionados canales?

- O en su caso, ¿tiene previsto la Junta de Castilla y León algún otro tipo de actuación para que se lleve a cabo la urgente limpieza de los canales?

Fuensaldana a 24 de julio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

P.E. 1207-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Don Antonio Herreros Herreros, Procurador de IZQUIERDA UNIDA-IZQUIERDA DE CASTILLA Y LEÓN perteneciente al Grupo Parlamentario Mixto, al amparo de lo establecido en los artículos 150 y concordantes del Reglamento de la Cámara, formula la siguiente PREGUNTA al Consejero de Medio Ambiente para su contestación por escrito.

ANTECEDENTES

El día 3 de agosto de 2000, en el paraje denominado "Chao de Maseiros" cercano a la localidad leonesa de las Médulas, se produce un incendio, al parecer originado por la quema de rastrojos y que calcina gran parte de la vegetación que rodea la zona, entre la que se contabilizan castaños centenarios, y que penetra en la zona arqueológica declarada patrimonio de la humanidad.

PREGUNTA

¿Conoce su consejería cuáles son las causas por las cuales se produce el citado incendio?

¿Se disponía de algún tipo de autorización para la quema de rastrojos en este paraje declarado patrimonio de la humanidad? ¿Quién otorga esta autorización?

¿Cuántas hectáreas han ardido y qué tipo de vegetación ha sido afectada?

¿Cuáles son las medidas específicas de prevención y protección antiincendio, puestas en marcha por su Consejería para la preservación de este paraje declarado patrimonio de la humanidad?

¿Se dispone de alguna brigada contraincendios para la citada zona de las Médulas y otras zonas de la Comarca?

¿Qué tipo de responsabilidades va a exigir su Consejería a los responsables del incendio por los daños al medio natural y a la zona arqueológica de las Médulas?

Castillo de Fuensaldaña, 6 de agosto de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Antonio Herreros Herreros*

P.E. 1208-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M.ª Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en

el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El pasado domingo 23 de julio aparecía en la prensa regional un anuncio de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social por el que se divulgaba el llamado Plan Regional para las personas mayores. Al mismo tiempo se divulgaban los teléfonos de información de los servicios territoriales de Sanidad y Bienestar Social del conjunto de la Comunidad Autónoma.

Hasta ahí estábamos asistiendo a un episodio más del afán propagandístico de la administración regional. La novedad de este anuncio es que incorpora a toda página la fotografía, con nombres y apellidos del Consejero de Sanidad. Y esto sí que parece más que un exceso. Pase que haya que asumir que la Junta gaste decenas de millones de pesetas en publicidad de todas y cada una de sus actuaciones, incluso de aquellas que nunca se materializan, pero colocar debajo de la propaganda institucional la fotografía de quien accidentalmente gobierna la Consejería parece más que un abuso. Y es que todo ello obedece al intento sistemático del Partido Popular en la Región de identificar las instituciones regionales con su propio partido o de promocionar a personas concretas con cargo al presupuesto.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Considera adecuado la Junta de Castilla y León colocar la fotografía del Consejero de turno en la publicidad institucional de la Junta?

2º.- ¿A cuánto ha ascendido por todos los conceptos, el anuncio de la Consejería de Sanidad y Bienestar Social a que nos estamos refiriendo?

3º.- ¿Con cargo a qué concepto presupuestario se ha efectuado el pago mencionado por anuncio?

4º.- ¿En el futuro se incluirá la fotografía de los miembros de la Junta en la publicidad institucional?

Fuensaldaña a 9 de agosto de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 1209-IA LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

M.ª Teresa Rodrigo Rojo, Procuradora perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante el mes de agosto se ha producido la contaminación por arsénico del agua de bebida de numerosos pueblos de las provincias de Segovia y Valladolid que se abastecen del mismo acuífero, de la zona de Íscar. Esto supone que las poblaciones afectadas deben ser abastecidas con cisternas para poder beber.

Por ello se pregunta:

- ¿Cuál es la causa de esta contaminación?
- ¿Cuándo se detectó y en qué municipio?
- ¿Cuál ha sido la secuencia temporal de contaminación en los distintos municipios?
- ¿Cuándo espera la Junta de Castilla y León que se solucione el problema?
- ¿Qué medidas ha adoptado la Junta de Castilla y León para solucionar el problema, tanto de forma inmediata como definitiva?

Fuensaldaña a 16 de agosto de 2000.

LA PROCURADORA

Fdo.: *M.ª Teresa Rodrigo Rojo*

P.E. 1210-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Pabellón Polideportivo Municipal de la ciudad de Toro precisa de una importante inversión para distintas obras de reparación y acondicionamiento. En ese sentido, este Procurador tiene noticias de que el Ayuntamiento de Toro ha solicitado ayudas a la Junta de Castilla y León para llevar a efecto las mencionadas obras.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

¿Cuál es el importe total, por todos los conceptos y para toda clase de ayudas y subvenciones, que el Ayuntamiento de Toro ha solicitado de la Junta de Castilla y León con destino a la reparación, acondicionamiento o mejoras del Pabellón Polideportivo Municipal de Toro?

¿Cuál es el importe total, debidamente desglosado, que la Junta de Castilla y León ha concedido al Ayuntamiento de Toro hasta la fecha para la realización de dichas obras en el Pabellón Polideportivo Municipal de Toro?

¿Cuáles son las previsiones presupuestarias que la Junta de Castilla y León tiene previsto destinar en el próximo ejercicio para contribuir a esas necesarias inversiones en el Pabellón Polideportivo Municipal de Toro?

Fuensaldaña a 17 de agosto de 2000.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

P.E. 1211-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En el municipio de Villanueva de Campeán, enclavado en la comarca zamorana de Tierra del Vino, existe (en la actualidad) una maravilla arquitectónica del Siglo XVI, denominada "CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOTO", cuya estructura se está deteriorando a pasos agigantados. Al parecer, el histórico edificio pertenece a una multitud de propietarios, lo que dificulta tanto las necesarias y urgentes reparaciones que precisa como su adquisición por parte de alguna Institución que se encargase de su reparación y adecuación. Hay que reseñar que Villanueva de Campeán se encuentra dentro del itinerario del Camino de Santiago de la Vía de la Plata o Camino Mozárabe, y que la adecuación y apertura al público del mencionado "CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOTO", sin duda serviría como revulsivo para atraer turismo, por lo que existe una profunda preocupación entre los vecinos por el futuro del edificio.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

-¿Tiene constancia la Junta de Castilla y León del grave problema del deterioro de lo que queda de la estructura del CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOTO?

-¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León realizar alguna actuación ante los propietarios para evitar que el deterioro sea irreversible?

-¿Tiene previsto la Junta de Castilla y León algún otro tipo de gestión o actuación tendente a la reparación y adecuación del CONVENTO DE NUESTRA SEÑORA DEL SOTO?

Fuensaldaña a 17 de agosto de 2000.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

P.E. 1212-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la comarca de Toro son varias las carreteras pertenecientes a la Red Autonómica que presentan un lamentable estado de deterioro, con la consiguiente peligrosidad vial para los temerarios viajeros que por fuerza han de transitar tan peligrosas rutas, lo que dificulta el tráfico de mercancías y personas y, desde luego, no contribuyen en absoluto al necesario desarrollo de la comarca. Citaremos como ejemplos de evidente estado de abandono por parte de la Junta de Castilla y León, las carreteras pertenecientes a la Red Autonómica "ZA-604" entre LA BÓVEDA DE TORO y FUENTELAPEÑA, "ZA-603" entre FUENTELAPEÑA y CAÑIZAL, "ZA-611" entre TORO Y VENIALBO. Todas ellas presentan un firme en pésimo estado amén de deficiencias en el trazado e incluso se aprecia la existencia de auténticas hondonadas donde se forman peligrosísimas bolsas de agua en la temporada lluviosa.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas.

¿Qué actuaciones inmediatas tiene previstas la Junta de Castilla y León para mejorar el estado actual de las mencionadas carreteras?

¿Cuál es el importe que la Junta de Castilla y León tiene previsto destinar a la reparación de las mencionadas carreteras?

¿Cuánto tiempo estima la Junta de Castilla y León que transcurrirá hasta que se lleven a cabo las obras de adecuación y reparación de las mencionadas carreteras?

Fuensaldaña a 17 de agosto de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

P.E. 1213-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Recientemente el Grupo de Procuradores Socialistas ha tenido conocimiento de la polémica suscitada por el Director de Universidades de Castilla y León en torno a la adquisición de equipamiento y mobiliario para la 2ª Fase del Campus Universitario de Zamora cuyas obras están próximas a concluir.

Según algunas informaciones la Junta de Castilla y León no tiene partida presupuestaria para poder llevar a cabo la adquisición del mobiliario y equipamiento necesarios para que se pueda iniciar en las nuevas instalaciones del Campus Universitario el curso lectivo 2000-2001, situación que perjudicaría notoriamente la marcha del curso para un buen número de alumnos de las titulaciones que se imparten en el Campus, principalmente de Ingeniería de Materiales y Magisterio.

Por otra parte el Director de Universidades de Castilla y León informa que la Junta autorizará en septiembre un gasto de 550 millones de pesetas con cargo a fondos estructurales para amueblar el Campus, aunque no especifica de forma clara con cargo a qué partida del Presupuesto de la Comunidad Autónoma para el año 2000. Toda esta polémica está generando dudas entre una buena parte del profesorado y del alumnado universitario de Zamora, que a mediados del mes de agosto todavía no saben ni dónde ni en qué condiciones van a impartir sus clases el próximo curso 2000-2001 que se inicia en el mes de octubre.

Por las razones expuestas es por lo que se formula la siguiente

PREGUNTA

¿Se han iniciado desde la Consejería de Cultura y Educación los trámites administrativos y económicos para la adquisición de mobiliario y equipamiento de la 2ª fase del Campus Universitario de Zamora? ¿Con cargo a qué partida de los Presupuestos Generales de la Comunidad Autónoma de Castilla y León para el año 2000?

Fuensaldaña a 18 de agosto de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

P.E. 1214-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación a las Jornadas de Calidad y Administración Única organizadas por la Consejería de Presidencia y Administración Territorial de la Junta de Castilla y León se formula la siguiente PREGUNTA:

- ¿Por qué se establece la Secretaría Técnica de las Jornadas en la ciudad de Palencia, cuando las mismas se celebran en Valladolid?

Fuensaldaña a 23 de agosto de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 1215-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la localidad de Laguna de Duero hay un hogar de Personas Mayores de la Gerencia de Servicios Sociales, una parte este centro se ha condicionado para instalar en él un Centro de Día. Por una anterior pregunta formulada por este procurador, se me informaba de que el acondicionamiento tuvo un coste de 2.545.100 y que se contrató el 23 de diciembre de 1998.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿En qué fecha esta prevista la contratación del equipamiento necesario para la puesta en funcionamiento del Centro de Día que se encuentra instalado en el Hogar de Personas Mayores de Laguna de Duero?

¿Con qué personal va a contar el citado Centro y cuál va a ser su cualificación profesional?

¿En qué fecha esta prevista la incorporación del personal?

¿En qué fecha esta prevista la apertura del citado Centro?

¿De cuántas plazas para atención a personas mayores va a disponer éste?

Fuensaldaña a 21 de agosto de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1216-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la localidad de Tudela de Duero hay un hogar de Personas Mayores de la Gerencia de Servicios Sociales, una parte este centro se ha condicionado para instalar en él un Centro de Día. Por una anterior pregunta formulada por este procurador, se me informaba de que el acondicionamiento tuvo un coste de 495.203 y que se contrató el 19 de octubre de 1998.

Por lo anterior se formula las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

¿Qué lista de espera existe en el municipio de Tudela de Duero para ingresar en el Centro de Día?

¿Qué lista de espera de personas mayores existe en el municipio de Tudela de Duero para ingresar en otros centros residenciales?

Fuensaldaña a 21 de agosto de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1217-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En la localidad de Laguna de Duero hay un hogar de Personas Mayores de la Gerencia de Servicios Sociales, una parte este centro se ha condicionado para instalar en él un Centro de Día. Por una anterior pregunta formulada por este procurador, se me informaba de que el acondicionamiento tuvo un coste de 2.545.100 y que se contrató el 23 de diciembre de 1998.

Por lo anterior se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

¿Qué lista de espera existe en el municipio de Laguna de Duero para ingresar en el Centro de Día?

¿Qué lista de espera de personas mayores existe en el municipio de Laguna de Duero para ingresar en otros centros residenciales?

Fuensaldaña a 21 de agosto de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1218-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de febrero el Consejero de Educación y Cultura daba cuenta a este Procurador de la adopción de algunas medidas para favorecer la convivencia en los centros y la educación integradora. En concreto se refería a favorecer la participación de las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos.

Por todo ello, se formula la siguiente PREGUNTA:

- ¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León para favorecer la participación de las Asociaciones de Padres y Madres de Alumnos?

Fuensaldaña a 1 de septiembre de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 1219-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de febrero el Consejero de Educación y Cultura daba cuenta a este Procurador de la adopción de algunas medidas para favorecer la convivencia en los centros y la educación integradora. En concreto se refería al reforzamiento de programas transversales de educación en valores.

Por todo ello, se formula la siguiente PREGUNTA:

- ¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León para el reforzamiento de programas transversales de educación en valores?

Fuensaldaña a 1 de septiembre de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 1220-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de febrero el Consejero de Educación y Cultura daba cuenta a este Procurador de la adopción de algunas medidas para favorecer la convivencia en los centros y la educación integradora. En concreto se refería a potenciar la función tutorial.

Por todo ello, se formula la siguiente PREGUNTA:

- ¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León para potenciar la función tutorial?

Fuensaldaña a 1 de septiembre de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 1221-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara,

formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de febrero el Consejero de Educación y Cultura daba cuenta a este Procurador de la adopción de algunas medidas para favorecer la convivencia en los centros y la educación integradora. En concreto se refería a potenciar el papel del Director y su equipo directivo, como elemento básico y coordinador de la corrección de conductas.

Por todo ello, se formula la siguiente PREGUNTA:

- ¿Qué medidas piensa tomar la Junta de Castilla y León para potenciar el papel del Director y su equipo directivo, como elemento básico y coordinador de la corrección de conductas?

Fuensaldaña a 1 de septiembre de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 1222-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Con fecha 29 de febrero el Consejero de Educación y Cultura daba cuenta a este Procurador de la adopción de algunas medidas para favorecer la convivencia en los centros y la educación integradora. En concreto se refería a la elaboración de una disposición normativa que regule los derechos y deberes de los alumnos.

Por todo ello, se formula la siguiente PREGUNTA:

- ¿En qué fase se encuentra la elaboración de dicha normativa?

Fuensaldaña a 1 de septiembre de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 1223-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

El Plan de Actividades de la Inspección General de Servicios correspondiente a 1999 se aprobó en el mes de junio del año pasado. Se desconocen las actividades desarrolladas en ejecución del referido plan.

Por todo ello, se formula la siguiente PREGUNTA:

- ¿Qué actuaciones se desarrollaron en aplicación del Plan de Actividades elaborado por la Inspección General de Servicios para el ejercicio de 1999?

Fuensaldaña a 1 de septiembre de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 1224-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

José M. Crespo Lorenzo, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Inspección General de Servicios está obligada por Ley a aprobar anualmente un Plan de Actividades para el año en curso. Se desconoce la aprobación del correspondiente al año 2000.

Por ello, se formula la siguiente PREGUNTA:

- ¿Cuáles son las razones por las que no se ha aprobado el Plan de Actividades de la Inspección General de Servicios correspondiente al año 2000?

Fuensaldaña a 1 de septiembre de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *José María Crespo Lorenzo*

P.E. 1225-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Joaquín Otero Pereira, José M.^a Rodríguez de Francisco y Daniela Fernández González, procuradores por Unión del Pueblo Leonés, integrado en el Grupo Parla-

mentario Mixto de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y LEÓN la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En Comisión celebrada el 6 de junio de 2000 se pregunta al Señor Director Gral. De Turismo sobre la responsabilidad que tiene la JUNTA de Castilla y LEÓN en la publicación de la TURIAGENDA 2000 contesta que es una edición privada de la que la Junta, compra algunos ejemplares. En la Proposición no de Ley debatida en la misma sesión, la portavoz del grupo Popular da la misma contestación.

Por todo ello se pregunta:

¿Cuántos ejemplares compró la Junta de Castilla y LEÓN de la "TURIAGENDA 2000"?

¿Qué precio pagó por cada ejemplar?

En LEÓN para Fuensaldaña a 8 de julio de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Joaquín Otero Pereira*

EL PROCURADOR

Fdo.: *José M.ª Rodríguez de Francisco*

LA PROCURADORA

Fdo.: *Daniela Fernández González*

P.E. 1226-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León las siguientes preguntas para su contestación por escrito:

En relación con los objetivos establecidos por la empresa pública SOTUR, SA, en los Presupuestos de la Comunidad Autónoma para el presente ejercicio 2000.

-¿Qué acciones ha realizado la empresa pública SOTUR, SA, hasta la fecha, y qué acciones tiene previsto realizar en lo que resta del presente ejercicio para alcanzar dichos objetivos?

-¿Cuál es el grado de cumplimiento de dichos objetivos de la empresa pública SOTUR a juicio de la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 25 de agosto de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

P.E. 1227-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Desde hace algún tiempo, y con un intervalo vacacional, la cadena de Televisión ANTENA 3 viene emitiendo un programa-concurso de dudoso gusto patrocinado por la Junta de Castilla y León bajo el título "VAMOS A VIAJAR YA".

En relación con dicho programa, se formulan las siguientes preguntas:

-¿Cuántos programas se han contratado para su emisión por la citada cadena de televisión?

-¿Qué empresa se encarga de la producción de dicho programa televisivo?

-¿En qué fechas y horarios se tiene previsto emitir los restantes programas?

-¿Cuál es la inversión que la Junta de Castilla y León ha realizado en relación con el mencionado programa-concurso, desglosado por conceptos?

Fuensaldaña a 1 de septiembre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

P.E. 1228-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

-¿Cuál ha sido el porcentaje de contribución del sector turístico al PIB de Castilla y León en el ejercicio 1999?

Fuensaldaña a 1 de septiembre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

P.E. 1229-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según comunicó en su momento, la Junta de Castilla y León ha incorporado por primera vez este año la promoción publicitaria de turismo de la salud dentro de la campaña de promoción turística de la Comunidad Autónoma que se ha desarrollado bajo el lema "CASTILLA Y LEÓN. EMPIEZA YA TUS VACACIONES"

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

-¿Cuál es la cuantía de las partidas que se han destinado al turismo de salud dentro de la citada campaña de promoción turística?

-¿Cuál ha sido la efectividad de esta campaña en relación al turismo de salud, según el criterio de la Junta de Castilla y León?

Fuensaldaña a 1 de septiembre de 2000.

El PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

P.E. 1230-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Este procurador ha tenido recientemente noticia a través de los medios de comunicación de que se va producir durante este año una inversión de 477 millones de pesetas en los Paradores de Turismo ubicados en el territorio de la Comunidad Autónoma de Castilla y León.

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

-¿Cuáles son los Paradores de Turismo de la Comunidad Autónoma a los que van destinados esas inversiones, con expresión detallada de las cifras que le corresponden a cada cual?

-¿Cuáles son las obras de mejora, ampliación, acondicionamiento u otras a las que van destinadas esas inversiones en cada Parador de Turismo?

Fuensaldaña a 1 de septiembre de 2000.

El PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

P.E. 1231-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Según ha declarado el Sr. Consejero de Industria, Comercio y Turismo, "aún hay dos yacimientos turísticos por explotar, que son el turismo y salud y el turismo de congresos".

Por lo expuesto, se formulan las siguientes preguntas:

-¿A qué espera la Junta de Castilla y León para tratar de explotar esos yacimientos turísticos?

-¿Cuáles son las actuaciones inmediatas o a medio o largo plazo que la Junta de Castilla y León tiene previsto realizar para promocionar esos yacimientos turísticos?

Fuensaldaña a 1 de septiembre de 2000.

El PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

P.E. 1232-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Manuel Lozano San Pedro, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

-¿Cuál ha sido el gasto en Campañas Turísticas de la empresa pública SOTUR, SA, durante el presente ejercicio, hasta la fecha, con expresión detallada de las distintas partidas?

Fuensaldaña a 1 de septiembre de 2000.

El PROCURADOR

Fdo.: *Manuel Lozano San Pedro*

P.E. 1233-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En 1994 se realizó un convenio entre el MOPTMA, la Confederación Hidrográfica del Duero y la Junta de Castilla y León para la recarga del acuífero de Carracillo y de la Cubeta de Santiuste de San Juan Bautista.

Se formula la siguiente pregunta para su contestación por escrito.

1º.- ¿Qué presupuesto tenía previsto realizar el convenio para la recarga del acuífero de Carracillo y de la Cubeta de Santiuste de San Juan Bautista? ¿Y qué cantidad se ha realizado?

2º.- ¿En fecha se han realizado las actuaciones necesarias para dar cumplimiento al convenio para la recarga del acuífero de Carracillo y de la Cubeta de Santiuste de San Juan Bautista?

3º.- ¿Qué municipios se abastecen del acuífero de Carracillo y de la Cubeta de Santiuste de San Juan Bautista?

Fuensaldaña a 5 de septiembre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1234-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante el mes de agosto se ha producido la contaminación por arsénico del agua de bebida de numerosos pueblos de la provincia de Segovia y Valladolid que abastecen del mismo acuífero de la zona de Íscar. Esto supone que las poblaciones afectadas están siendo abastecidas con cisternas, pero los animales siguen consumiendo el agua del acuífero.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León algún estudio sobre cómo puede repercutir en los animales el consumo de agua contaminada con arsénico?

2º.- ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León algún estudio sobre cómo puede repercutir en las personas, el posterior consumo de carne de los animales que ha bebido el agua como arsénico?

Fuensaldaña a 6 de septiembre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1235-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante el mes de agosto se ha producido la contaminación por arsénico del agua de bebida de numerosos pueblos de la provincia de Segovia y Valladolid que abastecen del mismo acuífero de la zona de Íscar. Esto supone que las poblaciones afectadas están siendo abastecidas con cisternas, pero en las labores agrícolas el riego se continúa realizando con agua del acuífero.

Por todo ello, se pregunta:

1º.- ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León algún estudio sobre cómo puede repercutir en los productos agrícolas que se han cultivado con agua contaminada con arsénico?

2º.- ¿Ha realizado la Junta de Castilla y León algún estudio sobre cómo puede repercutir en las personas el consumo de productos agrícolas que han sido cultivados con arsénico?

Fuensaldaña a 06 de septiembre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1236-I**A LA MESA DE LAS CORTES DE
CASTILLA Y LEÓN**

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante el mes de agosto se ha producido la contaminación por arsénico del agua de bebida de numerosos pueblos de la provincia de Segovia y Valladolid que abastecen del mismo acuífero de la zona de Íscar. Esto supone que las poblaciones afectadas están siendo abastecidas con cisternas, en estos municipios existe un gran número de personas mayores que tienen que acudir a diario a surtirse de agua.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿De prolongarse esta situación ha previsto la Junta de Castilla y León algún otro sistema para surtir de agua a las personas que tengan dificultad para abastecerse de las cisternas?

Fuensaldaña a 6 de septiembre de 2000.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1237-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Jorge Félix Alonso Díez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante los años 80 se comenzó a preparar el río Pirón, en el entorno de los municipios de Peñarrubias, Santo Domingo de Pirón y Villovela de Pirón, para la construcción de una presa que surtiera de agua en las zonas próximas.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Cuál es la situación actual del proyecto de construcción de una presa en el cauce del río Pirón en el entorno de los municipios de Peñarrubias, Santo Domingo de Pirón y Villovela de Pirón?

Fuensaldaña a 6 de septiembre de 2000.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Jorge Félix Alonso Díez*

P.E. 1238-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con lo estipulado en el Decreto 182/2000 de 2 de agosto, por el que dispone la sustitución en caso de ausencia de los titulares de las Consejerías durante el periodo vacacional, se pregunta:

- ¿Entre el 11 y el 21 de agosto el Vicepresidente 2º y Consejero de Educación y Cultura a quién/es Consejero/s sustituyó?

Fuensaldaña a 6 de septiembre de 2000.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 1239-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con lo estipulado en el Decreto 182/2000 de 2 de agosto, por el que dispone la sustitución en caso de ausencia de los titulares de las Consejerías durante el periodo vacacional, se pregunta:

- ¿Entre el 22 y el 28 de agosto el Vicepresidente 1º y Consejero de Medio Ambiente a quién/es Consejero/s sustituyó?

Fuensaldaña a 6 de septiembre de 2000.

EI PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 1240-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cor-

tes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

En relación con lo estipulado en el Decreto 182/2000 de 2 de agosto, por el que dispone la sustitución en caso de ausencia de los titulares de las Consejerías durante el periodo vacacional, se pregunta:

¿Entre el 6 y el 10 de agosto la Consejera de Presidencia y Administración Territorial a quién/es Consejero/s sustituyó?

Fuensaldaña a 6 de septiembre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 1241-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Fernando Benito Muñoz, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

Durante el mes de agosto este Procurador ha tenido conocimiento de que al amparo del Decreto 252/1993, algún Alto Cargo de la Junta de Castilla y León ha solicitado la indemnización por traslado de Residencia, en concreto el titular de Fomento D. José Luis González Vallvé.

En base a ello, se pregunta:

1º.- ¿Algún otro Alto Cargo ha solicitado también esta indemnización por traslado de Residencia?

2º.- ¿Qué cuantías se han solicitado en cada caso y cuáles fueron las percibidas?

3º.- ¿Las cuantías percibidas corresponden a los gastos realizados exactamente?

4º.- ¿Ha existido alguna otra indemnización o compensación por traslado tras el nombramiento como Altos Cargos de la Junta en algún caso?

5º.- ¿Qué plazo considera la Junta de Castilla y León debe transcurrir para que la indemnización por traslado de Residencia pueda solicitarse y percibirse?

Fuensaldaña a 6 de septiembre de 2000.

EL PROCURADOR

Fdo.: *Fernando Benito Muñoz*

P.E. 1242-I

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Octavio Granado Martínez, Procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en el artículo 150 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

ANTECEDENTES

La Sala Tercera del Tribunal Supremo ha dictado con fecha 23 de junio el presente año un auto por el que declara desierto el recurso de casación preparado por Estación de Servicio Río Tirón contra la resolución dictada por el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León que anuló la Orden de la Consejería de Medio Ambiente y Ordenación del Territorio de la Junta de Castilla y León de 18 de abril de 1995 que concedió licencia a D. Roberto Abella Ibrzabal para la instalación de un tanque para almacenamiento de gasóleo en Belorado.

Esta concesión se produce aceptando un recurso del interesado contra la denegación de licencia del Ayuntamiento de Belorado. La citada instalación está ubicada en el itinerario del Camino de Santiago declarado Bien de Interés Cultural por la Junta de Castilla y León, y todos los estudios técnicos encargados por la Consejería de Educación y Cultura reconocen como esta instalación intrusa el actual itinerario del Camino.

Con el auto del Tribunal Supremo adquiere firmeza la resolución referida, y queda pendiente la ejecución de la misma para que el Camino de Santiago recupera la integridad que se vulneró con la Orden anulada.

Por todo ello, se pregunta:

- ¿Qué medidas va a tomar la Junta de Castilla y León para la ejecución de la citada sentencia?

Fuensaldaña a 7 de septiembre de 2000.

EL PROCURADOR,

Fdo.: *Octavio Granado Martínez*